



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

SUBASTA PÚBLICA

DE BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR, UBICADO EN JR. MOQUEGUA N°s 280 AL 288, DISTRITO DEL CERCAO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Acta de Subasta Pública

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día viernes 11 de abril de 2014, en las oficinas de PROINVERSIÓN ubicada en el Edificio Petroperú, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Lima - Perú, se instaló la Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación para los Concursos, Subastas Públicas o Ventas Directas realizadas en el marco de los Lineamientos Generales para la Venta de Inmuebles y Normas de Venta Directa de Inmuebles de propiedad de empresas u organismos del Estado a cargo del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Saneamiento, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO (en adelante la Comisión), designada por Acuerdo Comité Pro Valor 59-02-2010 Inmuebles del 27 de mayo de 2010, precisado por Acuerdo Comité Pro Valor 67-02-2010-Inmuebles del 19 de julio de 2010, representada por su Presidente, señor Luis Del Carpio Castro, y los señores miembros Roberto Carcelén Ruiz Bravo y Marcos Rojas Guerrero, contando con la presencia del Notario de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis, a fin que de conformidad con los Numerales 7 y 12 de las Bases respectivas y con la presencia del señor CPC Christian Jhair Chacallaza Aquije, identificado con DNI 07512545, como veedor de la Oficina de Control Institucional de PROINVERSIÓN, se da inicio al acto de Subasta Pública, del bien inmueble de propiedad del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, ubicado en Jr. Moquegua N°s 280 AL 288, Distrito del Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima (en adelante la Subasta Pública).

Vencido el plazo de tolerancia de quince (15) minutos establecido en las Bases, la Comisión verificó la ausencia de postor alguno, razón por la cual se declaró desierta la presente subasta.

Siendo las 16:25 horas del mismo día, el Presidente de la Comisión, Sr. Luis Del Carpio Castro, dio por concluido el presente acto de Subasta Pública en segunda convocatoria, del bien inmueble de propiedad del FCR, ubicado en Jr. Moquegua N°s 280 AL 288, Distrito del Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, no formulándose observación alguna y procediéndose a redactar la presente acta, que luego de su lectura fue firmada por los Miembros de la Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación para los Concursos, Subastas Públicas o Ventas Directas de Inmuebles, en señal de conformidad.

Roberto Carcelén Ruiz Bravo
Miembro

Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación

Luis Del Carpio Castro
Presidente

Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación

Manuel Reátegui T
Notario-Abogado
Lima-

Marcos Rojas Guerrero
Miembro

Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación

LA VISACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO VEEDOR, NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD NI ADELANTO DE OPINIÓN NI PREJUZGAMIENTO, POR LO QUE NO AFECTA EL CONTROL POSTERIOR A CARGO DEL S.N.C.